



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

En Lerín, siendo las **trece horas y cincuenta minutos** del día 17 de noviembre de 2022, se constituyó la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Lerín, bajo la presidencia de la Alcaldesa, M^a Consuelo Ochoa Resano, con la asistencia de los Vocales miembros de la misma Maite Yerro Gaínza, y Roberto Moreno San Juan, asistidos por la Secretaria municipal, Cristina Munárriz Colomo, al objeto de proceder a la valoración de las ofertas presentadas al procedimiento para la contratación de las obras contenidas en el **“Proyecto de creación de un Área de servicios turísticos de Autocaravanas en Lerín”**, de conformidad con lo establecido en el Pliego de condiciones administrativas aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 26 de octubre de 2022.

Tras acceder a la Plataforma de Licitación de Navarra (PLENA), se comprueba que han presentado oferta las siguientes empresas:

- 1.- Construcciones Noveleta S.L.U.
- 2.- Excavaciones Fermín Osés S.L.

En primer lugar se comprueba que en el sobre A, ambas empresas han presentado firmada y completa la declaración responsable conforme al modelo del Anexo II del pliego regulador de la contratación y han acreditado tanto la solvencia técnica como la económica en los términos exigidos en las cláusulas 7 y 8 del citado pliego.

A continuación, se procede a valorar la documentación contenida en el sobre B conforme a los criterios establecidos en el Pliego regulador de la contratación.

Conforme a la cláusula 12 del pliego regulador de la contratación, la Propuesta técnica se valorará con un máximo de 30 puntos.



Se valorará el conocimiento de los trabajos a realizar, el desarrollo de la obra y el estudio adecuado de los materiales, maquinaria y detalles constructivos específicos de la obra. Se tendrá en cuenta el estado de las soluciones adoptadas a la problemática que pueda suscitar la obra, utilización de maquinaria y accesos.

De la valoración técnica de la documentación presentada por cada una de las empresas licitadoras resultan las siguientes puntuaciones:

- Construcciones Noveleta S.L.U. 28 puntos
- Excavaciones Fermín Osés, S.L. 18 puntos

Por último, se procede a la valoración de la documentación contenida en el sobre C que contiene la oferta económica y la relativa a los criterios cuantificables mediante fórmulas:

- la oferta económica: hasta 50 puntos
- la ampliación del plazo de garantía de la obra establecido en el pliego (1 año): hasta 10 puntos
- las revisiones anuales de mantenimiento a cargo de la empresa: hasta 10 puntos.

Resultando las siguientes ofertas y puntuaciones:

	Oferta económica	Ampliación garantía	Mantenimiento
Noveleta	54.272,12	5 años	10 años
Osés	54.839,91	0 años	0 años



	Noveleta	Osés
Oferta económica	50,00	49,48
Ampliación garantía	10,00	00,00
Mantenimiento	10,00	00,00
TOTAL	70,00	49,48

La **puntuación total** obtenida por cada una de las empresas concurrentes es la siguiente:

	Sobre nº 2	Sobre nº 3	Total
Noveleta	28,00	70,00	98,00
Osés	18,00	49,48	67,48

En base a todo ello, la Mesa de contratación propone al órgano de contratación, la adjudicación del contrato para la realización de las obras contenidas en el "Proyecto de creación de un Área de servicios turísticos de Autocaravanas en Lerín", a la empresa "Construcciones Noveleta, S.L.U.", por ser la oferta que en cómputo global mayor puntuación ha obtenido, conforme a los criterios establecidos en el pliego regulador de ésta contratación.

Tras lo cual se dio por finalizado el acto siendo las 14:15 horas, extendiéndose la presente Acta que firmo junto con los miembros de la Mesa de Contratación, lo que certifico.

Concedido

